

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 11 DE MAYO DE 2023

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: EXTRAORDINARIA
DIA: JUEVES 11 DE MAYO DE 2023
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 9:30

ORDEN DEL DÍA

1. URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

1.1. Aprobación inicial y sometimiento a información pública del proyecto objeto de la Modificación del Plan General no estructural nº 142, redactado de oficio, que afecta conjuntamente a los ámbitos UE-CT2, UM-072 y UA-407, en la pedanía de Cabezo de Torres (Expte. 2022/00402/000150)

2. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y ASUNTOS GENERALES

2.1. Aprobar inicialmente la concesión de un Crédito Extraordinario por importe de 8.273.121,10 euros, destinado a dotar de crédito y financiación diversos gastos (Expte. 2023/021/000036)

2.2. Aprobar inicialmente la concesión de un Suplemento de Crédito por importe de 2.116.200,00 euros, destinado a ampliar crédito en las aplicaciones presupuestarias 075/1650/22100 y 075/9200/22100 por importes de 842.297,10 euros y 1.273.902,90 euros, respectivamente, por donde se canalizan los gastos derivados del contrato de suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Murcia, por el aumento del coste de la energía eléctrica del año 2022 que no se pudo asumir en el presupuesto de ese ejercicio (Expte. 2023/021/000045)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



- 2.3. Aprobar inicialmente la concesión de un Crédito Extraordinario por importe de 9.303.657,63 euros, destinado a habilitar crédito y financiación de varios proyectos de gasto, correspondiente a la aportación municipal de 2023 dentro del compromiso asumido ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el marco de las subvenciones concedidas por la UE, fondos FEDER y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Next Generation. (Expte. 2023/021/000018)
 - 2.4. Aprobar el texto del Convenio interadministrativo entre el Ayuntamiento de Beniel y el Ayuntamiento de Murcia para las obras de ejecución de un puente entre El Secano (pedanía de El Raal T.M. de Murcia) y pedanía de La Basca (T.M. de Beniel) sobre el río Segura, para las obras de construcción de un nuevo puente que permita las comunicaciones entre ambas pedanías (Expte. 2023/042/000220).
 - 2.5. Dar cuenta de acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de abril 2023 relativo a aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Murcia. (Expte. 2023/051/000039)
 - 2.6. Dar cuenta del informe anual de la Intervención General correspondiente a ejercicio 2022 sobre las resoluciones adoptadas contrarias a reparos formulados, los informes de omisión de función interventora, las principales anomalías en materia de ingresos, y los resultados del control de las cuentas a justificar y de los anticipos de caja fija (Expte. 2023/017/000012)
 - 2.7. Dar cuenta al Pleno de Informe Resumen de los resultados del Control Interno correspondiente al ejercicio 2022 (Expte. 2023/017/000014)
- 3. EMPLEO, DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y CULTURA**
- 3.1. Reconocer crédito y autorizar, disponer y reconocer la obligación de pago de la factura del servicio de Escuelas Infantiles a favor de U.T.E. Escuela Infantil La Paz por importe de 80.593,08 € (Expte. 2023/016/000068).
 - 3.2. Reconocer crédito y autorizar, disponer y reconocer la obligación de pago de las facturas del Servicio de Educación a favor de Securitas Seguridad España S.A. por importe de 76,28€. (Expte. 2023/014/000203)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez